

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5866** *GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 33/12, dimanante de los autos 516/10, a instancia de Teresa Hlpólita González Cruz, contra Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., en la que con fecha 14 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 7.310,34 euros, más 1.462 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120015988-1